

El Consejo de Gobierno ha autorizado una inversión de 600.000 euros para continuar prestando el servicio durante el curso 2023/24

---

## La Comunidad de Madrid aprueba las ayudas para la gratuidad de los desayunos para alumnos de familias vulnerables

- Están dirigidas a perceptores de la Renta Mínima de Inserción (RMI) y del Ingreso Mínimo Vital (IMV) que estudien en centros sostenidos con fondos públicos
- Los beneficiarios son los escolares de segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria

**4 de noviembre de 2023.-** El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado, en su reunión de este miércoles, una inversión de 600.000 euros para garantizar los desayunos saludables gratuitos a los alumnos de familias vulnerables receptoras de la Renta Mínima de Inserción (RMI) o del Ingreso Mínimo Vital (IMV) durante todo el curso 2023/24.

Esta iniciativa del Gobierno autonómico que se puso en marcha en octubre de 2022 los estudiantes de familias madrileñas con especiales dificultades socioeconómicas pueden contar con este servicio. El desayuno se ofrece antes del comienzo de la jornada escolar, entre las 08:00 y las 09:00 horas, en centros sostenidos con fondos públicos.

El importe de la ayuda es de un máximo de 55 euros al mes por alumno, cuantía que la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades abona directamente al centro docente encargado de la prestación del desayuno a los estudiantes beneficiarios que cursen el segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria.

Junto con esta medida, el Gobierno regional también proporciona el comedor escolar gratuito durante los periodos de vacaciones a los alumnos beneficiarios de la beca de comedor en situación económica desfavorecida que participan en las actividades de los ayuntamientos, y de la que se benefician cerca de 6.000 niños de Educación Infantil, Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. Este servicio se presta durante las jornadas no lectivas de Navidad, Semana Santa y verano.